

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la posibilidad de permitir una lista pan-europea para las elecciones al Parlamento Europeo en 2019**

Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el medio de comunicación Euobserver de 12 de septiembre, el Parlamento Europeo está pensando en la posibilidad de permitir que candidatos pan-europeos contiendan en las elecciones al Parlamento Europeo de 2019 toda vez que se produzca el abandono por Reino Unido de la UE.

Los Eurodiputados pertenecientes a la Comisión de Asuntos Constitucionales el 11 de septiembre en Estrasburgo debatieron sobre la futura composición del Parlamento Europeo, dadas las docenas de escaños que dejarán vacantes la salida de RU en marzo de 2019.

Tanto los Verdes como los Liberales están pidiendo que el Parlamento presione por la creación de una lista transnacional de candidatos europeos, pero la presidenta de la Comisión, la eurodiputada de centro-derecha polaca Danuta Huebner, afirmó que la base legal para ello no existe.

Huebner, que había participado en la elaboración de un informe sobre este asunto con el socialista portugués Pedro Silva Pereira, también hizo hincapié que el Brexit pudiera no producirse eventualmente en marzo de 2019.

"Hasta que no dispongamos de la certidumbre legal, en el sentido de que el abandono de RU se lleve a efecto, no podemos abordar el asunto de la redistribución de los escaños británicos, por lo que proponemos que se mantenga el status quo, dijo Huebner.

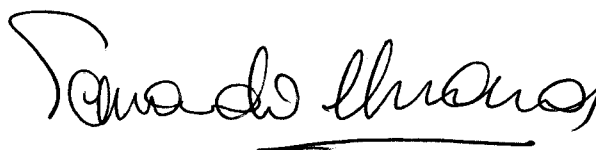
Una nueva propuesta sobre la composición del parlamento debería por lo tanto presentarse después de la salida de RU. Esa propuesta reduciría el tamaño del Parlamento Europeo y aseguraría que los estados miembros no perderían escaños. También redistribuiría 22 escaños británicos entre los estados miembros y abriría la posibilidad de dejar aparte 51 para una lista transnacional.

En 2015, el Parlamento Europeo ya había adoptado también una propuesta para establecer listas transnacionales, pero no fue ratificada. Sin embargo, el movimiento para una lista de diputados paneuropeos ha ganado fuerza entre algunos estados miembros, con el presidente francés, Emmanuel Macron, afirmando que sería un paso hacia la profundización de la democracia y la unidad en un bloque a menudo fragmentado. Francia pretende que alguno de los escaños abandonados por RU sean asignados a una lista pan-Europea, una idea también apoyada por Italia.

Por otro lado, el líder del grupo liberal, el eurodiputado belga Guy Verhofstaat, contestó a los argumentos legales de Huebner, afirmando que el Parlamento Europeo se arriesga a perder un momento histórico. Sus opiniones fueron asumidas por el Verde alemán Sven Giegold, que también describió la oportunidad en un primer momento de efectuar un movimiento hacia delante "en el sentido de la democracia Europea".

Dado que el debate sobre la atribución de los escaños que dejaría vacantes una eventual salida de RU de la UE para engrosar una lista de diputados pan-Europea está abierta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterio mantiene el Gobierno respecto de este debate?
2. ¿Considera el Gobierno que el conjunto de los escaños vacantes deberían engrosar las listas nacionales o que -al menos- una parte de los mismos debería servir para crear una lista pan-europea?
3. En su caso, ¿en qué proporción?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos